

AVISO DE AUDIENCIA DE REMATE

DATOS DEL INMUEBLE: INMUEBLE UBICADO EN PUERTO SUAREZ, ZONA NORTE, BARRIO LAS PIEDRITAS, MANZANA N° 37, DE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1.020,00 MTS.2, INSCRITA EN LA OFICINA DE DERECHOS REALES BAJO LA MATRICULA COMPUTARIZADA N° 7.14.1.01.0002215. -----

MARTILLERO: NOTARIO DE FE PÚBLICA N° 1 DE PUERTO QUIJARRO A CARGO DEL DR. GUILLERMO TARRAZONA PEÑA. -----

EL DR. NÉSTOR GONZALO TORREZ ZUAZO - JUEZ - JUZGADO PUBLICO CIVIL Y DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PUERTO SUAREZ.-----

HACE SABER: QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, DICTADO DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SEGUIDO POR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA SAN MARTIN DE PORRES R.L. EN CONTRA DE: **SILVESTRE SALVATIERRA VACA.**-----

----- **AUTO DE FS. 141 DE OBRADOS** -----
----- Puerto Suarez, 24 de Mayo del 2.023. -----

VISTOS: En merito a la solicitud que antecede y revisados los antecedentes del proceso se llega a establecer que en la presente causa se han llevado adelante cuatro audiencias de subasta y remate sin que se haya presentado postor o la adjudicación por parte de la parte ejecutante, a cuyo efecto, para fines de continuar con los tramites tendientes al remate del bien inmueble objeto de remate, toda vez que en la última audiencia de tercer remate se ha fijado la base de remate en la suma de **Bs. 248.500,08** del bien inmueble de propiedad de **SILVESTRE SALVATIERRA VACA** se dispone: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 422 III. del Código Procesal Civil, se señala **QUINTA AUDIENCIA DE REMATE** para el día **VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023, A**

HRS. 11:00 A.M., del inmueble ubicado en PUERTO SUAREZ, Zona Norte, Barrio Las Piedritas, Mza. N° 37, de una extensión superficial de 1.020,00 Mts.2, de propiedad del ejecutado **SILVESTRE SALVATIERRA VACA** e inscrita en la oficina de Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada N° 7.14.1.01.0002215, en la base de **Bs. 248.500,08.-** La audiencia se llevará a cabo en los predios del Juzgado Público Civil y de Partido del Trabajo y Seguridad Social de Puerto Suarez. - El aviso de remate se publicará por una sola vez, en un órgano de prensa escrita de difusión nacional, invitando a los interesados a recabar información sobre el inmueble a ser subastado, en la secretaría del juzgado. - Los interesados deberán apersonarse el día y hora señalados, acreditando el depósito del 20% sobre la base del remate, de conformidad a lo determinado por el Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil. - Se designa martillero al **NOTARIO DE FE PUBLICA N° 1 DE PUERTO QUIJARRO A CARGO DEL DR. GUILLERMO TARRAZONA PEÑA,** a quien se deberá notificar con esta resolución de forma personal. - Para la elaboración del aviso de remate, el Sr. Secretario del juzgado deberá observar las previsiones contenidas en el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil. - **REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE.** -----

Fdo. Ilegible. Dr. **NESTOR GONZALO TORREZ ZUAZO.** - **JUEZ.** - **JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PUERTO SUAREZ DE LA PROVINCIA GERMAN BUSCH - SANTA CRUZ - BOLIVIA** -----
ANTE MÍ. - Fdo.- **Abg. EDUARDO PARDO CHOQUE.** - **SECRETARIO.** - **JUZGADO PUBLICO CIVIL Y DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PUERTO SUAREZ DE LA PROVINCIA GERMAN BUSCH.** -----

AUTO N° 42/23.- REGISTRADO A FOJAS 141, LIBRO DE TOMAS DE RAZÓN 01/2023.- CONSTE. - **FDO - ABOG. EDUARDO PARDO CHOQUE.** - **SECRETARIO.** - **JUZGADO PUBLICO CIVIL Y DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE PUERTO SUAREZ DE LA PROVINCIA GERMAN BUSCH - SANTA CRUZ - BOLIVIA** -----
ESTO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO SUAREZ, PROVINCIA GERMÁN BUSCH, - SANTA CRUZ - BOLIVIA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----



Msc. Néstor Gonzalo Torrez Zuazo
JUEZ
Juzgado Público Civil y de Partido del Trabajo y Seguridad Social de Puerto Suarez
Santa Cruz - Bolivia

Eduardo Pardo Choque
SECRETARIO
Juzgado Público Civil y de Partido del Trabajo y Seguridad Social Puerto Suarez
Santa Cruz - Bolivia

Ante mí